



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD**

*NOMBRAMIENTOS. Decreto 189/2018, de 13 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Director Gerente de la Fundación Extremeña de la Cultura de don Raúl Iglesias Durán. (2018040219)*

La Fundación Extremeña de la Cultura es una fundación del sector público fundacional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas finalidades esenciales son asesorar y apoyar a todas aquellas instituciones y personas físicas o jurídicas, que realicen cualquier actividad cultural, y difundir y fomentar de una forma global cualquier manifestación cultural que se realice en Extremadura, o fuera de la Comunidad Autónoma cuando exista una vinculación con la Región.

Los artículos 8.3 y 15.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, determinan que las personas jurídicas institucionales, mediante acuerdo expreso de su órgano rector, podrán constituir fundaciones y formar parte del patronato, debiendo designar a la persona o personas físicas que los representen en los términos establecidos en los Estatutos.

En la reunión del Patronato de la citada fundación celebrada el día 26 de octubre de 2018, se ha propuesto, de conformidad con los artículos 8 y 20 de los Estatutos de la fundación, el nombramiento como Director Gerente de la misma de Don Raúl Iglesias Durán.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el puesto de Director Gerente tendrá la consideración de alto cargo de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estando sometido a los regímenes de conflictos de intereses y responsabilidades previstos para este personal en el artículo 18 de la citada ley.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la citada ley, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, apartado o) y 90.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 13 de noviembre de 2018,



DISPONGO:

**Artículo único.**

Nombrar como Director Gerente de la Fundación Extremeña de la Cultura a don Raúl Iglesias Durán.

**Disposición final única. Entrada en vigor.**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 13 de noviembre de 2018.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Cultura e Igualdad,  
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO

